

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

## OFICIO NÚMERO INE/UTVOPL/4044/2015

ASUNTO: Se notifica Acuerdo del Consejo General del INE sobre demarcación territorial de los Distritos Electorales Uninominales del Estado.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2015

C. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ CONSEJERA PRESIDENTA DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE TLAXCALA PRESENTE

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que aprobó el Acuerdo por los que se aprueban las demarcaciones territoriales de los Distritos Electorales Uninominales en los que se dividen el estado de Tlaxcala, y la designación de sus respectivas cabeceras distritales, aprobado en sesión iniciada el 2 de septiembre del presente año, le remito la copia fotostática del citado instrumento.

Lo anterior, en virtud de que el referido Acuerdo es vinculante para el Organismo Público Local que usted preside, por lo que le solicito atentamente hacerlo del conocimiento a los integrantes del órgano superior de dirección.

Sirve de sustento, lo dispuesto por el artículo 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, párrafo 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN

CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

LIC. OLGA ALICIA CAŜTRO RAMÍREZ

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Presente.
 Miro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Presente.
 Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Presente.

OACR/DAAQ/KSL